



SECRETARIA DE ENERGIA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN  
513.-DOS-F-3634/03

México D.F., a 16 de mayo de 2003.

**Asunto:** Inicio de operaciones de la planta de almacenamiento para distribución de Gas L.P.

**NUEVO GAS, S.A. DE C.V.**

**LIBRAMIENTO SALTILLO-NUEVO LAREDO KM. 20+800**

**MPIO. DE ESCOBEDO,**

**EDO. DE NUEVO LEON.**

Refiriéndonos a su escrito recibido en esta dependencia el 6 de mayo de 2003, mediante el cual presentó en esta Dirección General el aviso de inicio de operaciones de las instalaciones de la planta de almacenamiento para distribución de Gas L.P., propiedad de NUEVO GAS, S.A. DE C.V.

Sobre el particular, nos permitimos señalar:

1. La empresa es titular del Permiso de Distribución mediante Planta de Almacenamiento para Distribución de Gas L.P., No. AD-NL-067-N/01, otorgada por esta Dirección General, el 17 de mayo de 2001.
2. La planta de almacenamiento para distribución de Gas L.P., se encuentra ubicada en LIBRAMIENTO SALTILLO-NUEVO LAREDO KM. 20+800 MPIO. DE ESCOBEDO, EDO. DE NUEVO LEON, con una capacidad de 500,000 lts. agua al 100% en 2 tanque(s).
3. La unidad de verificación C. Ismael Diaz Vanegas con número de registro UVSELP042-A dictaminó que las instalaciones se ajustan a las especificaciones técnicas de seguridad señaladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDG-1996. Plantas de almacenamiento para Gas L.P. Diseño y construcción. Asimismo los dictámenes de mantenimiento, seguridad y contingencias para la prestación del servicio y los vehículos cumplen con las disposiciones contenidas en las Normas Oficiales Mexicanas vigentes aplicables.

Por lo anterior y toda vez que se ha cumplido con la Norma Oficial Mexicana aplicable, se desprende que es una planta modernizada, lo cual deberá conservar cumpliendo estrictamente con la normatividad vigente.

F 513 04 09





SECRETARIA DE ENERGIA

SUBSECRETARÍA DE HIDROCARBUROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE GAS L.P.  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN  
513.-DOS-F-3634/03

-2-

4. La empresa cuenta con un seguro por daños a terceros, expedido por Seguros Inbursa, S.A., de acuerdo a la póliza vigente No. 741727 778581.
5. Se toma conocimiento del aviso de inicio de operaciones presentado por la empresa NUEVO GAS, S.A. DE C.V. en los términos de la fracción I del artículo 84 de Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, ubicada en LIBRAMIENTO SALTILLO-NUEVO LAREDO KM. 20+800 MPIO. DE ESCOBEDO, EDO. DE NUEVO LEON, debiendo cumplir ésta con las obligaciones que establece el Reglamento referido y otras disposiciones legales aplicables, así como las que determine la legislación en materia ecológica, de conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e  
Sufragio Efectivo. No Reelección

El Director de Operación y Supervisión

C.P. Eduardo Olamendi López

El Subdirector de Supervisión y  
Vigilancia de Gas L.P.

Ing. Moisés Herrera Ordóñez

C.c.p.- Ing. Eduardo Piccolo Calvera.- Director General de Gas L.P.-Presente.  
Ing. Salvador García Luna Rodríguez.- Subdirector de Gas Licuado y Petroquímicos Básicos  
PGPB.- Para su conocimiento.  
Archivo de Gas.

Jrtr/amgg  
REF. C.A VOLANTE NO. 6938  
Winword/Mail-permiso.doc

